Villavicencio, 25 de noviembre de 2025

SEÑORES
CASA DE LA CULTURA JOREGE ELIECER GAITAN
**GIGLIOLA ROMERO HERNANDEZ**
**SUPERVISORA CONTRATO CCJEG-056-2025.**
**Villavicencio**

**REF: PRESENTACION INFORME ADICION Y PRORROGA N° 01 CONTRATO No CCJEG-056 - 2025 SELECION MINIMA CUANTIA.**

1. **INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| CONTRATO No: | | 056 DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025. | | |
| CLASE DE CONTRATO: | | ADQUISICIONES – SMC. | | |
| CONTRATISTA: | | **EDWIN ROLANDO LEÓN CÁCERES**<br>C.C. No. 86.053.215 de VILLAVICENCIO – META. | | |
| ADQUISICIÓN, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN Y LA ESCUELA DE ARTES MIGUEL ÁNGEL MARTÍN. | | | | |
| | | | | |
| **CONDICIONES INICIALES** | | | | |
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO: | | TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($35.798.925). INCLUIDO IVA, si a este hubiera lugar. | | |
| PLAZO DE EJECUCIÓN: | | **VEINTE (20) DIAS CALENDARIO** | | |
| FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN: | | 22/09/2025 | | |
| FECHA DE INICIO: | | 22/09/2025 | | |
| **MODIFICACIONES:** | | | | |
| CESIÓN: | | N/A | FECHA: | N/A |
| ADICIONAL EN VALOR: | | $ 12'400.080 | FECHA: | 11/10/2025 |
| PRORROGAS: | 01 | **VEINTE (20) DÍAS** | FECHA: | 12/10/2025 |
| FECHA DE TERMINACIÓN: | | 31/10/2025 | | |



Calle 36 No. 29-46 Interior 1 Centro Telefax: 662 31 22 Cel: 320 8108833 E-mail: ventas.seh@hotmail.com Villavicencio, Meta

## 2. DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

### 2.1 OBLIGACIONES GENERALES

| OBLIGACION GENERAL | ACTIVIDADES EJECUTADA |
|---|---|
| **1. Dar cumplimiento al objeto del contrato con responsabilidad y calidad que les son exigibles para su experiencia acreditadas** | Se dio cumplimiento al suministro adquisición, adecuación e instalación de bienes muebles para el funcionamiento de las instalaciones de la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán y la Escuela de Artes. |
| **2. El contratista se obliga a sostener los precios del suministro ofertados dentro de la ejecución del contrato** | Durante la ejecución del contrato se sostuvieron los precios ofertados. |
| **3. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le implanta la casa de la cultura Jorge Eliezer Gaitán por su conducto del superior** | Se acataron las instrucciones impartidas por la supervisora del contrato la señora Gigliola Romero Hernández, Auxiliar Administrativo Grado 14 (e.) funcionaria de la Casa de la Cultura. |
| **4. Atender diligente y oportunamente todos los requerimientos escritos o la recomendaciones operativas, técnicas, Jurídica o financieras que sean realizadas por el supervisor designados por la casa de la cultura durante la ejecución del contrato** | Se atendió de manera diligente y oportuna los requerimientos escritos, técnicos, jurídicos o financieros del contrato y de la supervisión. |
| **5. Prestar a la casa de la cultura Jorge Eliezer Gaitán los servicios contratados, de acuerdo con las especificaciones dadas en la invitación y demás condiciones requeridas por la entidad en los estudios previos y del contrato** | La ejecución del contrato se realizó de acuerdo con los estudios previos y las especificaciones del Acta de Adición y Prórroga No. 1 y Modificatoria No. 1 al contrato de Adquisiciones No. CCJEG-056-2025, como se detallan en el cuadro 1. al final de las obligaciones generales. |
| **6. Desarrollar al objeto contractual en condiciones de eficiencia oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en la casa de la cultura Jorge Eliezer Gaitán** | Las actividades se desarrollaron de conformidad a los parámetros establecidos de manera eficiente, oportuna y con la calidad requerida |
| **7. Todos los servicios que entregará el Contratista deben ser de primera calidad libres de efectos, vencimientos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto y o servicio** | Los servicios y elementos fueron entregados de primera calidad, sin defectos, vencimientos e imperfecciones, atendiendo las especificaciones técnicas y de seguridad del producto y servicio. |
| **8. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solución de cotización o estudios previos los cuales hacen parte vinculante del contrato** | El contrato se ejecutó dentro del plazo establecido de 20 días calendario, bajo las condiciones establecidas en el Acta de Adición y Prórroga No. 1 y Modificatoria No. 1 al Contrato de Adquisiciones No. CCJEG-056-2025. |
| **9. De presentarse durante la entrega y revisión, algún defecto de los elementos entregados sus especificaciones diferentes, el Contratista para el cambio de los mismos** | No se presentó ningún defecto ni diferencias de las especificaciones en los bienes y servicios entregados |



Calle 36 No. 29-46 interior 1 Centro Telefax: 662 31 22 Cel: 320 8108833 E-mail: ventas.seh@hotmail.com Villavicencio, Meta

| | |
|---|---|
| **10. Responder por los daños ocasionados a los equipos electrónicos por mala calidad del servicio o deficiencias técnicas** | De acuerdo con el Acta de Adición y Prórroga No. 1 y Modificatoria No. 1 al contrato de Adquisiciones No. CCJEG-056-2025, no se entregaron equipos electrónicos. |
| **11. Asumir los costos gastos logísticos de transporte y demás requeridos dentro del desarrollo del objeto del contrato, de así requerirse.** | Se asumieron los gastos logísticos de transporte y demás requeridos dentro del desarrollo del contrato. |
| **12. Asumir los descuentos por retefuente por compras, estampillas: proturismo 2% procultura 2% prodesarrollo 2% reteico , prodeporte y recreación: 2%, prounillanos: 1% y demás descuentos de ley.** | Se asumen los descuentos por retefuente compras, estampillas: proturismo 2% procultura 2% prodesarrollo 2% reteico , prodeporte y recreación: 2%, prounillanos: 1% y demás descuentos de ley. |
| **13. Las contenidas en la propuesta a presentar por el Contratista y que formará parte integral del presente contrato** | Las obligaciones del contrato se ejecutaron en los términos acordados. |
| **14. Garantía de un tiempo de respuesta fallos inferior a tres meses y Diagnóstico de los bienes** | La garantía en los equipos, muebles e instalación es de un (1) año. |
| **15. Garantizar la afiliación del sistema de seguridad social en los términos de la ley 100 del 93 y presentar el correspondiente recibo de pago realizado dentro del periodo legalmente establecido para tal efecto** | Se adjunta comprobantes de pago al sistema de seguridad social en los términos de la Ley 100 de 1993.<br>Planilla 9492993937 correspondiente a septiembre de 2025.<br>Planilla 9494463608 correspondiente a octubre de 2025. |

***Obligación No. 5.*** **CUADRO 1. Especificación de los bienes muebles y servicios entregados durante la ejecución del contrato:** Acta de Adición y Prórroga No. 1 y Modificatoria No. 1 al contrato de Adquisiciones No. CCJEG-056-2025.

| ITEM | DESCRIPCION | UNIDAD DE MEDIDA | CANT. | VALOR UNITARIO | VALOR IVA | VALOR TOTAL | VALOR TOTAL IVA INCLUIDO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Suministro biombo medida alto 1.80m por ancho 1.50m, estructura en tuvo en una pulgada, acabado en pintura electroestática profundidad en estructura de maya en listones de pino de 4X1.5 acabado natural | UNIDAD | 6 | $ 1.101.440 | $ 209.273 | $1.310.714 | $7.864.289 |
| 2 | Suministro escritorio recto medida 20x60 cms, superficie en tablex de 25 mm de espesor, cajonera metalica 2x1, costado en tubo eliptico calibre 18, falderon en lamina cord rolled punznada diseño en aya, acabado en pintura en polvo con aplicación eléctrica | UNIDAD | 3 | $ 783.173 | $ 148.802 | $ 931.976 | $2.795.928 |



Calle 36 No. 29-46 interior 1 Centro Telefax: 662 31 22 Cel: 320 8108833 E-mail: ventas.seh@hotmail.com Villavicencio, Meta

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Suministro sillón gerente ref Niza base nylon, soporte lumbar graduable en en profundidad, brazos regulables en altura, sistema sincro 4 bloqueos, base nylon 5 aspas, espaldar malla con marco. | UNIDAD | 3 | $ 487.356 | $ 92.597 | $ 579.954 | $ 1.739.863 |
| | | | | | TOTAL CON IVA 19% INCLUÍDO | | **$ 12.400.080** |

### 1.1 OBLIGACIONES ESPECIFICAS

| OBLIGACION ESPECIFICA | ACTIVIDADES EJECUTADA |
|---|---|
| **1. Suministrar los bienes descritos en el contrato en perfectas condiciones, nuevos, originales y de acuerdo con las expresiones técnicas aprobadas por la entidad contratante** | Se suministraron los bienes descritos en el contrato – Acta de Adición y Prórroga No. 1 y Modificatoria No. 1 en perfectas condiciones nuevos, originales y de acuerdo con las especificaciones técnica aprobadas por la entidad. |
| **2. Garantizar que todos los bienes cumplan con las normas técnicas y de calidad aplicables con el territorio nacional, así con las certificaciones requeridas por la ley para su uso como instalación y funcionamiento** | Los bienes entregados cumplen con las normas técnicas y de calidad, así como los manuales e instrucciones, los cuales se encuentran descritos en el empaque de los elementos suministrados |
| **3. Realizar la entrega de los bienes en las instalaciones de la casa de la cultura Jorge Eliecer Gaitán y/o la escuela de artes Miguel Ángel Martin, en el lugar y fecha establecidos por la entidad, si generar costos adicionales por concepto de transporte o cargue o descargue** | Los bienes y servicios fueron entregados en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán y la Escuela de Artes , en las fechas establecidas por la entidad, sin generar costos adicionales por concepto de transporte o cargue o descargue |
| **4. Instalar y poner en funcionamiento los bienes que lo requieran, asegurando que queden operativos y aptos para su uso inmediato, cumpliendo con las instrucciones técnicas y de seguridad correspondientes** | Se instalaron los 3 escritorios, los demás se entregaron listos para uso y no requirieron de instalación. |
| **5. Capacitar el personal designado por la entidad en el uso, manejo y mantenimiento básico de los bienes que lo requieran, especialmente el aire acondicionado, las Hidrolavadoras y el celular institucional** | No se requirió brindar capacitación sobre el uso de los bienes adquiridos - Acta de Adición y Prórroga No. 1 y Modificatoria No. 1 al contrato de Adquisiciones No. CCJEG-056-2025. |
| **6. Entregar la documentación que soporte la adquisición e instalación, incluyendo manuales de uso, certificado de garantía, fichas técnicas, facturas y demás documentos exigidos por la entidad contratante. En el evento de qué cualquiera de los productos resulte defectuoso en cuanto su fabricación o calidad y los equipos no queden en las condiciones exigidas, el contratista realizará el cambio dentro de los dos días hábiles siguientes a notificación por parte de la casa de la cultura Jorge Eliezer Gaitán** | Los manuales de uso, garantías, fichas técnicas de los elementos adquiridos fueron entregados en los empaques de los mismos, se hace la recomendación de guardarlos en caso de ser requeridos.<br><br>Se deja constancia remisión de entrega R10285-1 |



Calle 36 No. 29-46 interior 1 Centro Telefax: 662 31 22 Cel: 320 8108833 E-mail: ventas.seh@hotmail.com Villavicencio, Meta

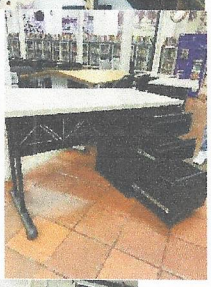
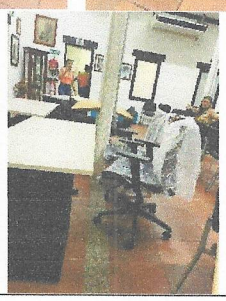
| | |
|---|---|
| **7. Responder por la garantía de los bienes suministrados, cubriendo defectos de fabricación, funcionamiento o instalación, por el tiempo mínimo establecida en la ley o superior ofrecido por el fabricante y el contratista.** | En el presente contrato se da garantía de un (1) año por parte del contratista |
| **8. Cumplir con las medidas de seguridad y prevención durante la entrega de instalación de los bienes, evitando riesgos para el personal de la entidad, los usuarios y las instalaciones** | Durante la entrega e instalación de los bienes descritos en el presente contrato se atendió a las medidas de SST. |
| **9. Atender oportunamente los requerimientos, observaciones o reclamaciones que formule la entidad durante el periodo de ejecución y garantía corrigiendo las deficiencias que se identifique sin costo adicional** | La entidad no presentó requerimientos, observaciones o reclamaciones. |
| **10. Observar y acatar en todo momento las instrucciones y directrices emitidas por el supervisor o interventor del contrato, así como la normativa legal y contractual aplicable** | Se acato las instrucciones y directrices emitidas por la supervisión |
| **11. La reparación de los daños que se representen en la ejecución del contrato, si lo hubiera, correrá por cuenta del Contratista y se harán a satisfacción de la supervisión.** | No se presentaron daños en la ejecución del contrato |
| **12. Presentar la factura de venta con los requisitos contenidos en el artículo seis 17 tributario** | Se entrega factura electrónica Nro FESH106 |
| **13. La ejecución de los trabajos incluye la prueba ajuste y puesta en servicio de la totalidad de los bienes** | Los bienes fueron entregados y puestos en servicio en su totalidad |



Calle 36 No. 29-46 interior 1 Centro Telefax: 662 31 22 Cel: 320 8108833 E-mail: ventas.seh@hotmail.com Villavicencio, Meta

2. **REGISTRO FOTOGRÁFICO.**

3. **REGISTROS FOTOGRAFICOS**

| | |
|---|---|
| 1 |   |
| 2 |   |
| 3 |   |
| 4. | |

5. **EJECUCION DEL CONTRATO:**

Adquisición, adecuación e instalación contratada se ejecutaron en un 100%. Para dar cumplimiento al plazo de ejecución.

| No. CONTRATO | OBJETO | AVANCE FISICO % | AVANCE FINANCIERO % | AVANCE EN TIEMPO % |
|---|---|---|---|---|
| No 056 - 2025 | ADQUISICION, ADECUACION E INSTALACION DE BIENES MUEBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA JOREGE ELIECER GAITAN Y LA ESCUELA DE ARTES MIGUEL ANGEL MARTIN | 100% | 0 % | 100% |



Calle 36 No. 29-46 interior 1 Centro Telefax: 662 31 22 Cel: 320 8108833 E-mail: ventas.seh@hotmail.com Villavicencio, Meta

| VALOR DE LA ADICION Y MODIFICATORIA N° 1 | N° INFORME | PERIODO EJECUTADO | VALOR A PAGAR |
|---|---|---|---|
| $12.400.080 | 01 | 20 DIAS | $12.400.080 |
| Total Ejecutado | | | $12.400.080 |
| Anexo Factura Electrónica | | FESH106 | $12.400.080 |

6. **REGISTROS:**

Hacemos entrega, del respectivo informe y registro fotográfico, remisiones originales de suministro e informe de Adición y Prorroga N°01 de recibido a satisfacción de los equipos bienes y muebles e instalados y armados , en las áreas intervenidas, los cuales funcionan de manera normal.

7. **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

Con el anterior informe demostramos el correcto cumplimiento realizado por la empresa SEH - SOLUCIONES EMPRESARIALES Y HOGAR - EDWIN ROLANDO LEON CACERES, en la ejecución del proceso contratado, LA ADQUISICION, ADECUACION E INSTALACION DE BIENES MUEBLES para LA CASA DE LA CULTURA Y ESCUELA DE ARTES

Se garantizará el soporte técnico indispensable para atender cualquier tipo de daño dentro de la garantía propuesta en la cotización comercial, y asegurar el perfecto estado y funcionamiento de los bienes con el respectivo mantenimiento preventivo a contratar, así como su vida útil, confort, salubridad y comodidad de cada uno de los servidores y estudiantes de la entidad, y de los usuarios que frecuentan sus instalaciones.

Hacemos entrega del respectivo informe final para el trámite de acta de finalización del contrato, liquidación bilateral para el correspondiente pago final, adjunto planillas de los aportes al sistema de seguridad social, integral y ARL de octubre de 2025.

Atentamente,

**EDWIN ROLANDO LEON CACERES**
C.C. 86.053.215 Villavicencio
**CONTRATISTA**



Calle 36 No. 29-46 interior 1 Centro Telefax: 662 31 22 Cel: 320 8108833 E-mail: ventas.seh@hotmail.com Villavicencio, Meta